

DECRETO N° 0099
NEUQUÉN, 22 ENE 2003

El Decreto N° 0024/99 mediante el cual se designó a los integrantes de la Comisión Municipal de Box, prevista en la Ordenanza N° 1628; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza citada, el Órgano Ejecutivo Municipal se encuentra facultado para designar a los componentes de la misma;

Que ante la necesidad de reemplazar algunos de los integrantes, resulta procedente dejar sin efecto el Decreto N° 0024/99 y proceder a la designación de los miembros de dicha Comisión;

Que los integrantes de la Comisión se desempeñarán de acuerdo a las funciones descriptas en la Ordenanza N° 1628;

Que por Dictamen N° 034/03, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos manifiesta no tener objeciones que formular con respecto al tema en cuestión;

Que en consecuencia corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

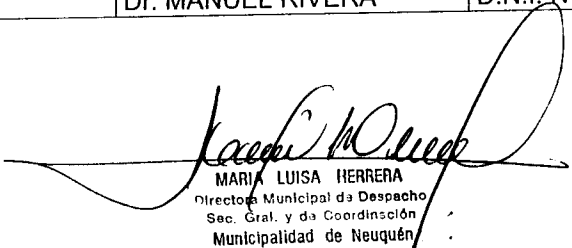
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR como integrantes de la Comisión Municipal de Box, ----- prevista en la Ordenanza N° 1628, a las personas que a continuación se detallan:

PRESIDENTE	PEDRO VICENTE URQUIZA	L.E. N°	8.384.891
VICE-PRESIDENTE	OMAR CANALE	L.E. N°	8.119.005
SECRETARIO	ADOLFO A. SANDOVAL	D.N.I. N°	7.688.192
TESORERO	JORGE RODRÍGUEZ	D.N.I. N°	7.398.144
VOCAL 1º	LINO PÉREZ	L.E. N°	6.667.235
VOCAL 2º	JESÚS DARIO PARRA	D.N.I. N°	13.047.706
VOCAL 3º	RAÚL HARRY DIX	D.N.I. N°	7.566.962
ASESOR TÉCNICO	JORGE H. SANDOVAL	L.E. N°	7.512.715
MÉDICO	Dr. MANUEL RIVERA	D.N.I. N°	12.388.900

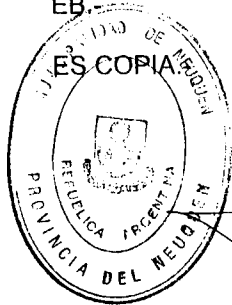

MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Artículo 2) DEROGAR, a partir de la fecha de sanción de la presente norma
----- legal, el Decreto N° 0024/99; por los motivos expuestos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, y de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén